

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

EL TOBOSO

Solicitada licencia de instalación de la actividad de complejo educativo y de ocio, clasificada como molesta, por don Antonio Miguel Muñoz Novillo, con D.N.I. número 6.265.028-N, como representante de la mercantil Molino Sabas S.L. con C.I.F. número B-45773264, y con domicilio a efectos de notificación en calle San Cristóbal, número 1, de El Toboso, en carretera de Quintanar sin número, de este Ayuntamiento, se tramita expediente de licencia de instalación de dicha actividad.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante el horario de oficina.

El Toboso 19 de marzo de 2012.- El Alcalde, Marciano Ortega Molina.

N.º I.-2536